



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Propositiones no de Ley en Pleno

- 6-03/PNLP-000091, relativa a declaraciones del Secretario General del PSOE (*Desestimación de la solicitud de reconsideración de la calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 35.896

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Propositiones no de Ley en Comisión

- 6-03/PNLC-000262, relativa a Andalucía con la Constitución (*Decaída*) 35.896
- 6-03/PNLC-000263, relativa a defensa del orden constitucional y del Estado de Derecho (*Decaída*) 35.896

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 6-03/POP-000364, relativa a actuaciones en “El Cerro” en Linares, Jaén (*Retirada*) 35.897

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 6-03/POC-000269, relativa a posible ampliación del área esquiable en Sierra Nevada, Granada (*Decaída*) 35.897

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 6-03/PNLP-000095, relativa a plan andaluz de autovías 2003-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.898
- 6-03/PNLP-000097, relativa a normativa de escolarización en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.899

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 6-03/PNLC-000266, relativa a denominación de origen del tomate raf de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.900
- 6-03/PNLC-000267, relativa a creación de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.901

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 6-03/POP-000406, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.902
- 6-03/POP-000415, relativa a retraso en las obras del instituto de Enseñanza Secundaria Nuestra Señora de la Estrella en Villa del Río, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.902

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 6-03/PE-001958, relativa a enlace de Cuevas de San Marcos, Málaga, con la autovía Córdoba-Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.903
- 6-03/PE-001959, relativa a caótica situación del vertedero de residuos sólidos urbanos (RSU) de Thársis, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.903

- 6-03/PE-001960, relativa a valoración ambiental del proyecto de nuevo campo de golf en Rincón de la Victoria, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.904

- 6-03/PE-001961, relativa a abono de subvenciones a las paradas biológicas de arrastre y cerco en el litoral malagueño (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.905

- 6-03/PE-001962, relativa a valoración del proyecto de puerto deportivo en Rincón de la Victoria, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.905

- 6-03/PE-001963, relativa a nuevas titulaciones en la Universidad de Jaén para el Campus de Linares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.905

- 6-03/PE-001964, relativa a hotel en el Seminario de Siles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.906

- 6-03/PE-001965, relativa a construcción de una residencia de mayores en Badolatosa, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.906

- 6-03/PE-001966, relativa a construcción de una guardería infantil en Corcoya, pedanía de Badolatosa, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.906

- 6-03/PE-001967, relativa a construcción de un centro multifuncional cultural y de ocio en Badolatosa, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.907

- 6-03/PE-001968, relativa a construcción de consultorio médico en Badolatosa, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.908

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 6-03/APP-000102, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la propuesta de aprobación de la 2ª programación de 2003 de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo en nuestra Comunidad Autónoma, realizada por la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.908

- 6-03/APP-000103, del Consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el III Plan Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.908

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 6-03/APC-000364, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el plan integral de la diabetes 2003-2007, y medidas que se han puesto en marcha en el presente año y las que se van a poner en marcha en el próximo 2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.909

- 6-03/APC-000365, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre el estado de ejecución del Protocolo General para el desarrollo de la minería de áridos, rocas y minerales industriales, firmado por la Junta de Andalucía con los agentes económicos y sociales, así como el cumplimiento de los compromisos manifestados en noviembre del pasado 2001 al sector de áridos de Andalucía, respecto a la tramitación de derechos mineros, la disparidad de criterios en las distintas delegaciones de la Consejería respecto a sus relaciones con el sector y la escasez de personal en el departamento de minas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.909

3. INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

- 6-03/JEA-000001, Designación de D. Manuel Medina Guerrero como vocal de la Junta Electoral de Andalucía en sustitución de D. Juan Montabes Pereira 35.910

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Propositiones no de Ley en Pleno

6-03/PNLP-000091, relativa a declaraciones del Secretario General del PSOE

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Desestimación de la solicitud de reconsideración de la calificación desfavorable e inadmisión a trámite adoptada por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2003, conforme al artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAIDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Propositiones no de Ley en Comisión

6-03/PNLC-000262, relativa a Andalucía con la Constitución

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída al ser idéntica a la Proposición no de Ley 6-03/PNLP-000088, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2003
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

6-03/PNLC-000263, relativa a defensa del orden constitucional y del Estado de Derecho

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída al ser idéntica a la Proposición no de Ley 6-03/PNLP-000089, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2003
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

1.4.7 PREGUNTAS**1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión****1.4.7.1 Preguntas orales****1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****6-03/POP-000364, relativa a actuaciones en “El Cerro” en Linares (Jaén)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Vicente Manuel Martín Amaro y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluída en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 26 y 27 de noviembre de 2003
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

6-03/POC-000269, relativa a posible ampliación del área esquiable en Sierra Nevada (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral 6-03/POP-000356, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2003
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6-03/PNLP-000095, relativa a plan andaluz de auto-vías 2003-2010

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a plan andaluz de autovías 2003-2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un hecho evidente que las infraestructuras aumentan la productividad media de las regiones menos desarrolladas y que éstas necesitan de un impulso para igualarse con las de su entorno.

Planteado así, cabe afirmar que las infraestructuras en su conjunto constituyen un poderoso instrumento para eliminar disparidades de renta de un territorio en relación a otros.

De igual forma, una adecuada dotación de infraestructuras del transporte, a través de la lógica reducción de costes, estimula la inversión privada y mejora la competitividad de las economías, lo que conlleva a hacer un territorio más atractivo para la inversión, con lo que ello representa para la creación de más riqueza y consiguientemente de más empleo.

Andalucía, con una red de carreteras muy amplia en kilómetros, requiere de éstas igualmente para la propia vertebración y cohesión social de su amplio territorio, a fin de no consagrar desigualdades y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los andaluces.

En la actualidad y para una red de carreteras de titularidad autonómica de 10.547 Km, sólo menos de 800 Km aparecen

catalogados como vías de gran capacidad y de éstas las puestas en funcionamiento o en construcción representan menos de 600 Km.

Comparando las redes estatal y autonómicas, las cifras no pueden ser más elocuentes:

Proporción redes/autovías:

Red Estado 49%.

Red autonómica 6%.

Es significativo, igualmente, que de los 300 nuevos Km de vías de gran capacidad, comprometidos por el Presidente de la Junta de Andalucía para esta Legislatura, sólo se han ejecutado un 50%, lo que supondrá la puesta en servicio de sólo 150 Km, en los que se incluyen actuaciones previstas para 2004.

La carencia de planificación en relación con la red de carreteras de Andalucía, lo pone de manifiesto que la Ley de Carreteras de Andalucía se aprobó a principios de 2001 y desde entonces ni se ha presentado ni aprobado el Plan General de Carreteras de Andalucía.

Consecuencia de todo ello, se hace necesario e incluso imprescindible que, como acción complementaria y coordinada con el cierre del plan de autovías que el Estado está llevando a cabo, la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus propias competencias y responsabilidad, acometa, de cara a afrontar el reto del progreso y modernidad de Andalucía, la ejecución de un ambicioso Plan Andaluz de Autovías, con un horizonte de ejecución 2003-2010, para la construcción de 1.000 nuevos Km de nuevas autovías en Andalucía, con el objeto de completar la malla de gran capacidad existente en la actualidad de titularidad estatal y autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y presentar con la mayor brevedad posible el Plan Andaluz de Autovías 2003-2010, que contemple los siguientes itinerarios, previo los estudios de viabilidad que correspondan:

Antequera-Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda.

Conexión provincias Huelva-Cádiz.

Conexión N-340 con A-381 por Puerto Real.
A-376 Sevilla-Utrera con intersección A-382.
Itinerario Estepa-Guadix (por Alcalá la Real).
A-315 Úbeda-Baza.
Enlace A-92 con Morón de la Frontera.
Dos Hermanas-Carmona.
Camas-Salteras.
Conexión provincia Huelva con autovía Ruta de la Plata.
Ronda con intersección A-382.
Ronda-Antequera.
Baza-Huércal Overa.
Nuevo acceso a Málaga desde A-92, a través del valle del Guadalhorce.
Jaén-Córdoba.
Córdoba-Sevilla, por Palma del Río y Lora del Río.
Úbeda-Estepa.
Écija-Utrera-Los Palacios.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-03/PNLP-000097, relativa a normativa de escolarización en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a normativa de escolarización en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso para la escolarización de alumnos de Enseñanza Primaria en los centros concertados y en algunos centros públicos viene generando todos los años gran cantidad de problemas, que ponen en entredicho la capacidad de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para resolverlos.

La Junta de Andalucía es la competente para dar solución a esta problemática que genera intranquilidad, inseguridad y frustración en los alumnos y en sus familias. Sin embargo, las tímidas reformas del Decreto de escolarización, realizadas en los últimos años, lejos de solventarla, atajándola de raíz, solamente han servido para generar mayores dudas y complicaciones.

La falta de diálogo y el desinterés por aplicar las recomendaciones realizadas por los sectores afectados, así como el caso omiso que se ha hecho, por parte de la Consejería, a las propuestas de mejora del Defensor del Pueblo, han enconado aún más la situación.

El artículo 72 de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, en sus apartados establece el procedimiento a seguir para regular la admisión de alumnos en los centros públicos y concertados. El actual Decreto de escolarización y la aplicación de los criterios de admisión de alumnos aplicables a los centros sostenidos con fondos públicos en Andalucía, debe adaptarse a la precitada ley, y debe tomar como criterios prioritarios los siguientes: renta per cápita de la unidad familiar, proximidad al domicilio, existencia de hermanos matriculados en el centro y condición legal de familia numerosa.

La LOCE establece que se podrán incluir como criterios complementarios otros que respondan a las características propias de su oferta educativa, de acuerdo con lo que establezca la Administración educativa correspondiente.

La actual normativa sobre escolarización en Andalucía debe perseguir un doble objetivo: por un lado, su adaptación a la Ley de Calidad de la Educación (LOCE), y por otro, para hacerla más justa, más equitativa y menos traumática, ya que un empate final entre alumnos, se resuelve mediante la fórmula del sorteo, cuya aplicación se ha demostrado que es injusta.

La modificación de la normativa vigente debe abordar las numerosas situaciones, bastantes chocantes, por cierto, que se dan en la actualidad: hijos de trabajadores del centro que no tienen plaza, hermanos que deben matricularse en centros diferentes, alumnos con necesidades educativas especiales que no llegan a ser consideradas minusvalías, situaciones familiares excepcionales (movilidad laboral, unidades familiares monoparentales, enfermedades, paro, etc.).

En numerosas ocasiones, el alumno no admitido, no sólo queda relegado del centro al que pretendía entrar, sino que incluso, con la fórmula que se aplica hasta ahora, tampoco puede ser escolarizado en el centro elegido como segunda opción, por lo que finalmente queda desplazado de su ámbito de influencia y de su ambiente.

Estos problemas, que se plantean años tras año, exigen que se adopten medidas a corto y medio plazo para evitar que se repitan situaciones de tensión, de enfrentamientos entre padres y de situaciones injustas que incluso terminan en los tribunales de Justicia, situación en la que viene insistiendo el Defensor del Pueblo en sus últimos informes.

El Grupo Popular entiende que el Decreto 72/ 96 de 20 de febrero, y las órdenes de la Consejería emanadas del mismo, deben revisarse y adaptarse a la LOCE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adaptar el Decreto 72/ 96, de 20 de febrero, y las órdenes de la Consejería de Educación y Ciencia emanadas del mismo sobre admisión de alumnos en centros públicos y concertados, a lo establecido en la Ley Orgánica de Calidad en la Educación.

2. Establecer como criterios prioritarios para la admisión de alumnos en los centros sostenidos con fondos públicos los siguientes: renta per cápita de la unidad familiar, proximidad al domicilio, existencia de hermanos matriculados en el centro y condición legal de familia numerosa.

3. Garantizar que en ningún centro educativo se produzca discriminación en la admisión de alumnos por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de raza o nacimiento.

4. Articular un sistema de adveración de los datos más ágil, estricto y seguro, estableciendo los convenios de colaboración necesarios con otras Administraciones públicas.

5. Concertar las unidades de tres años que sean necesarias para una correcta escolarización de los alumnos.

6. Adelantar el inicio del proceso de escolarización al mes de marzo con objeto de adecuar las previsiones de escolarización a la oferta de plazas concertadas existentes en cada provincia, teniendo tiempo suficiente para resolver cualquier conflicto que surgiera antes del mes de julio.

7. Flexibilizar la aplicación de la normativa vigente respecto a la ratio, de acuerdo con el Consejo Escolar del centro, y con carácter excepcional en aquellos centros en los que la demanda fuera superior a la oferta de plazas.

8. Concertar una unidad más por centro cuando la demanda de plazas así lo aconsejase. Este concierto sería por un año, revisable, y siempre que el centro en cuestión ofrezca las condiciones óptimas para ello.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

6-03/PNLC-000266, relativa a denominación de origen del tomate raf de Almería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a denominación de origen del tomate raf de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Almería es la principal provincia andaluza productora de frutas y hortalizas. En la campaña 2001/2002, la producción final agraria aumentó un 24 por ciento con respecto a la campaña anterior y frente a los 1.492 millones de euros de la campaña 2000/2001 se contraponen los 1.847 millones de euros obtenidos en esta última.

La horticultura intensiva de Almería se ha desarrollado de manera excepcional en los últimos 40 años. La superficie ha pasado de 0.05 hectáreas en 1963 a 8.250 en 1981 y a 28.414 hectáreas en el año 2000 (cerca de 50.000 hectáreas si tenemos en cuenta que la mayoría de los invernaderos duplican sus cosechas).

El cultivo más importante es el del tomate. En la campaña 2001/2002, Almería produjo 806.736 toneladas de tomate, por un valor cercano a los 573 millones de euros. Precisamente en lo que respecta a su valor, el incremento que ha experimentado esta campaña con respecto a la anterior ha sido de un 74 por ciento, ya que el tomate es el producto que mayor valor ha adquirido después de su comercialización, de entre todos los que se cultivan en Almería. En concreto, los 573 millones de euros de valor inicial se elevaron en esta campaña a cerca de 700 millones de euros, una vez comercializado el producto.

En los últimos años, los productores de tomate han tenido que sufrir una competencia feroz que les ha conducido hacia una mejora en la producción, la especialización y la búsqueda de productos de más calidad que satisfagan las demandas de los mercados más exigentes.

En esta línea, varias cooperativas de agricultores de Almería, sobre todo las ubicadas dentro del término municipal de la capi-

tal, optaron por la puesta en valor de una antigua variedad tradicional típicamente almeriense: el tomate raf, que durante años quedó aparcado frente a las variedades de mayor tamaño y más resistentes para su exportación a los mercados internacionales.

El gusto del consumidor ha ido potenciando el cultivo de esta variedad de tomate, hasta el punto de que en la actualidad es el que mayor precio alcanza en el mercado, tanto español como europeo, y su utilización se ha convertido en una seña de calidad para los establecimientos que lo emplean en la elaboración de sus platos o que simplemente lo sirven con sal y aceite de oliva, por sus características de sabor, textura y aspecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover, conjuntamente con los sectores implicados una “denominación de origen” o “denominación específica” (indicación geográfica protegida) al “tomate raf de Almería” producido en los campos de los términos municipales de Almería y Níjar.

Sevilla, 26 de noviembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-03/PNLC-000267, relativa a creación de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Granada imparte en la actualidad 63 titulaciones en sus 28 centros, (24 propios y 4 adscritos). En la misma

cursan sus estudios más de 60.000 estudiantes de diplomatura y licenciatura, a los que hay que añadirle otros seis mil, entre alumnos de español para extranjeros y alumnos de doctorado.

En los últimos años, la comunidad universitaria granadina ha venido solicitando a la Junta de Andalucía, de forma reiterada, la implantación de nuevas titulaciones que den respuesta a las demandas y necesidades de los estudiantes. La congelación de nuevas titulaciones por parte de la Junta de Andalucía estaba condicionada a las conclusiones derivadas del Grupo de Trabajo sobre la Universidad en Andalucía, cuyos trabajos acabaron en junio de 2001.

La Universidad de Granada precisa de nuevas carreras y titulaciones que satisfagan las necesidades económicas, sociales y laborales de los estudiantes universitarios y de la sociedad granadina en general.

Es un hecho evidente que en la actualidad, los estudios ligados a Ciencias de la Información y Comunicación solamente pueden cursarse en las universidades de Málaga y Sevilla, por lo que en el caso de crearse también en Granada, no se sobrecargaría la oferta andaluza en estas materias.

La puesta en marcha de esta iniciativa permitiría, en bastantes casos, adquirir un perfil curricular más amplio y adecuado a posibles ofertas de trabajo y de especialización. Esto es debido a la relativa complementariedad de las titulaciones de Ciencias de la Información (Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas) con otras pertenecientes al campo de lo social y lo jurídico, Humanidades y Bellas Artes.

La nueva facultad colaboraría al desarrollo provincial en general y en particular de la ciudad de Granada, ya que el conocimiento -se pretende que Granada sea la ciudad de la cultura y del conocimiento- queda infrutilizado si no se acompaña de la información.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear en Granada la Facultad de Ciencias de la Información en el curso 2004-2005.

2. Garantizar los medios humanos, financieros y de infraestructuras suficientes para impartir las nuevas titulaciones derivadas de esta iniciativa.

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

6-03/POP-000406, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesores de Informática vienen reivindicando una serie de mejoras profesionales y administrativas, tendentes a la mejora del colectivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación y Ciencia de las reivindicaciones realizadas por el colectivo de profesores de Informática y qué medidas piensa adoptar para atenderlas?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-03/POP-000415, relativa a retraso en las obras del instituto de Enseñanza Secundaria Nuestra Señora de la Estrella en Villa del Río, Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retraso en las obras del instituto de Enseñanza Secundaria Nuestra Señora de la Estrella en Villa del Río, Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos del IES Nuestra Señora de la Estrella ha denunciado las precarias condiciones en las que sus hijos están recibiendo sus clases en la actualidad, debido a la demora de las obras que se vienen realizando desde el curso 1997-1998, cuando comenzó la adaptación del centro educativo a la Logse. Se están impartiendo clases en un almacén en el que se han improvisado las aulas, separadas con paneles de madera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación acabar definitivamente todas las obras y reanudar las clases en el instituto Nuestra Señora de la Estrella en Villa del Río, Córdoba ?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

6-03/PE-001958, relativa a enlace de Cuevas de San Marcos (Málaga) con la autovía Córdoba-Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a enlace de Cuevas de San Marcos (Málaga) con la autovía Córdoba-Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuevas de San Marcos es un municipio que se enclava en el límite de la provincia de Málaga, zona nororiental, linda con la provincia de Córdoba, con unos 4.000 habitantes, cuyos nexos de comunicación se limitan a la carretera autonómica MA-202, que une este municipio con Cuevas Bajas y con la Nacional 331 de Málaga-Córdoba y la comarcal MA-211, que une a éste con la comarcal de Córdoba CO-211, que enlaza con la autonómica A-344 y a su vez con la N-331.

Es un pueblo de relevancia a nivel provincial por sus recursos naturales y económicos que no cuenta con las vías de comunicación necesarias para los años en que vivimos, el estado de deterioro de estas vías, la ausencia de medidas de seguridad (no existen quita miedos, no existe señalización horizontal, cercanía a plantaciones de olivar), han conducido a que dichas carreteras sean consideradas como puntos negros a nivel provincial y autonómico (alta siniestralidad).

Por todos es conocido que una buena comunicación conduce al progreso y desarrollo de los pueblos, porque facilita la implantación y funcionamiento de empresas e industrias, porque abre las expectativas de mercado, porque crea trabajo y desarrollo y, en definitiva, porque abre las posibilidades de los pueblos al mundo.

Este municipio ha carecido desde siempre de esta comunicación, sin embargo en la actualidad se abren dos posibilidades para que esta situación no se prolongue más en el tiempo: la primera de ellas es la reforma de la carretera MA-202, que tras muchos esfuerzos se ha conseguido, y cuyo inicio de obras es

próximo (a principios de 2004); y la segunda de ellas consistiría en la proyección de un trazado de carretera que enlazara a Cuevas de San Marcos con la autovía que se va a construir, Córdoba-Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Contempla la Consejería demandar y proponer al Ministerio de Fomento un nuevo trazado que una al municipio de Cuevas de San Marcos con la autovía Córdoba-Málaga?

¿Piensa la Consejería iniciar urgentemente los estudios para atender la petición del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos de este nuevo acceso?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001959, relativa a caótica situación del vertedero de residuos sólidos urbanos (RSU) de Thársis (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a caótica situación del vertedero de residuos sólidos urbanos (RSU) de Thársis (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad del Andévalo en Thársis supone en la actualidad un grave riesgo para el medio ambiente como consecuencia del abandono en el que se encuentra.

Las lluvias que se están produciendo en la actualidad han terminado por transformar ese riesgo potencial en un peligro real,

con evidentes e importantes impactos y afecciones ambientales. Y por otra parte, han puesto de manifiesto la escasa preocupación que existe por el almacenamiento y secado de los lixiviados en este vertedero.

Los lixiviados generados, tras salir aguas abajo, desembocan en la ribera de La Cobica que a su vez vierte sus aguas a la presa del Andévalo, lo que da lugar a su vez a importantes riesgos sanitarios, sobre todo si tenemos en cuenta que la citada ribera recibe también las aguas ácidas de las cortas de El Lagunazo y Herrerías, contaminadas con cantidades considerables de arsénico y otros metales pesados.

Estos problemas no son nuevos y ya hace tiempo que son conocidos por las diferentes administraciones (Confederación Hidrográfica del Guadiana, Diputación Provincial de Huelva y Consejería de Medio Ambiente), las cuales hasta la fecha no se han ocupado en establecer medidas correctoras. Medidas correctoras que en la actualidad son más urgentes, si cabe, dado que se está vertiendo una gran cantidad de lodos de depuradora en el vertedero y se ha ampliado la capacidad de vertido para dar servicio a un buen número de pueblos de la provincia de Huelva, cuando los residuos de la cuenca minera y la sierra comiencen a trasladarse a Thársis desde las plantas de transferencia previstas en estas comarcas.

Por todo ello, es importante acelerar la construcción de la planta de bioconversión de Thársis para, por una parte, dar un tratamiento más correcto tanto a los residuos sólidos urbanos como a los lodos de depuradora y, por otra, minimizar el vertido final al vertedero de rechazos.

No obstante, en la provincia de Huelva ya existe una experiencia muy negativa en este sentido: la planta de Villarrasa. La insuficiente e incorrecta separación en origen de los residuos que llegan a la misma, por carencias notables en políticas de educación y formación ciudadana al respecto, dificultan enormemente las labores de selección en las instalaciones para el reciclaje, con lo que el vertedero de rechazo está próximo a su saturación y presenta graves problemas por la presencia en el mismo de abundantes cantidades de la fracción orgánica de los residuos. Por otra parte, el compost producido es de mala calidad. Tal vez todo ella sea, en parte producto, de la gestión privada del vertedero, que convierte en un negocio lo que debería ser un servicio público y una política prioritaria en la protección del medio ambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previsto emprender la Consejería de Medio Ambiente para evitar la difusión de los lixiviados que se generan en el vertedero de Thársis?

¿Con qué medidas piensa impulsar la educación y formación en materia de separación en origen entre los habitantes de los municipios a los que darán servicio el vertedero y la planta de biocompostaje?

¿Cree conveniente que ambas instalaciones sean gestionadas por el sector privado, o, por el contrario, considera más positivo impulsar iniciativas públicas en este sentido? ¿Por qué?

¿Para qué fecha está prevista la finalización y puesta en marcha de la planta de bioconversión?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Manuel López Calvo.

6-03/PE-001960, relativa a valoración ambiental del proyecto de nuevo campo de golf en Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración ambiental del proyecto de nuevo campo de golf en Rincón de la Victoria (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué valoración ambiental hace la Consejería de Medio Ambiente sobre el nuevo campo de golf que se está proyectando construir en Rincón de la Victoria (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001961, relativa a abono de subvenciones a las paradas biológicas de arrastre y cerco en el litoral malagueño

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a abono de subvenciones a las paradas biológicas de arrastre y cerco en el litoral malagueño.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La parada biológica de arrastre realizada en los meses de abril y mayo, la hicieron los barcos de los puertos de Estepona, Marbella, Fuengirola, Málaga y Caleta de Vélez.

En la parada biológica de cerco realizada en los meses de marzo y abril del 2003 los puertos afectados fueron Estepona, Marbella, Fuengirola, Málaga y Caleta de Vélez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo estima la Consejería de Agricultura y Pesca que se van a pagar las subvenciones por las paradas biológicas de arrastre y de cerco a los barcos afectados de los puertos del litoral malagueño?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2003.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001962, relativa a valoración del proyecto de puerto deportivo en Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración del proyecto de puerto deportivo en Rincón de la Victoria (Málaga).

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Medio Ambiente el proyecto de un puerto deportivo en Rincón de la Victoria (Málaga)?

¿Ha realizado la Consejería de Medio Ambiente una valoración ambiental de dicho proyecto?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001963, relativa a nuevas titulaciones en la Universidad de Jaén para el Campus de Linares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a nuevas titulaciones en la Universidad de Jaén para el Campus de Linares.

PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que no ha comenzado aún la ampliación del Campus Universitario de Linares?

¿Por qué no se han implantado para este curso 2003-2004 nuevas titulaciones en Linares, y cuáles son los planes de la Consejería de Educación y de la Universidad de Jaén respecto al Campus de Linares en inversiones y titulaciones?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

6-03/PE-001964, relativa a hotel en el Seminario de Siles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a hotel en el Seminario de Siles.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación del hotel del Seminario de Siles?

¿Cuál fue la participación de la Junta de Andalucía en la adecuación y rehabilitación del edificio?

¿En qué situación se encuentra, al día de la fecha, y qué planes hay respecto a su puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

6-03/PE-001965, relativa a construcción de una residencia de mayores en Badolatosa (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de una residencia de mayores en Badolatosa (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Badolatosa tiene una población de 3.183 habitantes, de los cuales 460 son mayores de 64 años.

Badolatosa es un municipio cuya base económica es la agricultura, la mayor parte de la población son trabajadores temporeros (aceituna, espárrago, etc.). Los ingresos son bajos y las pensiones, por lo general, más bajas aún.

Existe también un alto índice de pensionistas por invalidez, debido a enfermedades contraídas a consecuencia del trabajo en tareas agrícolas.

Una gran parte de los mayores se encuentran solos y desatendidos debido al trabajo temporal de sus familiares, y en otros casos debido a que no cuentan con familiares que puedan hacerse cargo de ellos.

Es una necesidad creciente la construcción de una residencia de ancianos en esta localidad, que vendría a mejorar la calidad de vida de los mayores, favorecería su participación en la vida del pueblo y podría descargar a sus familiares para poder ejercer su trabajo.

Dicha residencia podría albergar de forma generalizada a todos los mayores de la localidad en horario diurno, y en horario nocturno a aquéllos que inevitablemente lo necesiten.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Asuntos Sociales la situación y necesidades de la población mayor en Badolatosa?

¿Piensa la Consejería construir una residencia de mayores en Badolatosa?

En caso afirmativo, ¿qué servicios acogerá dicha residencia? ¿En qué plazo se construirá?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

6-03/PE-001966, relativa a construcción de una guardería infantil en Corcoya, pedanía de Badolatosa (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de una guardería infantil en Corcoya, pedanía de Badolatosa (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Corcoya es una pedanía que cuenta con unos 470 habitantes, y está situada a 5 Km de Badolatosa, municipio al que pertenece, donde no existe ningún medio de transporte público que comunique ambos núcleos, excepto el servicio de un taxi particular, con lo que la dificultad de comunicación entre los dos núcleos es evidente.

La base de la economía de esta pedanía es la agricultura, definiéndose como una población de trabajadores itinerantes y temporeros que sobreviven fundamentalmente por las campañas agrícolas de la aceituna, el espárrago y la fresa.

Durante estas campañas el servicio de guardería infantil se convierte en un recurso imprescindible para esta pedanía.

Actualmente, existe una guardería ubicada junto a las instalaciones educativas que se encuentra en un estado precario, no adaptada a las necesidades y que no cuenta con espacio suficiente para atender la demanda existente.

Dicha guardería está atendida por dos cuidadoras, cuyos contratos son subvencionados por la Diputación Provincial de Sevilla, siendo el curso 2003/2004 el último en que contará con la subvención.

Para seguir manteniendo el servicio, el centro debe acogerse al Decreto de Familia de la Junta de Andalucía, en lo que respecta a guardería infantiles. En estos momentos el centro no cumple los requisitos mínimos para acceder a estas ayudas, con lo que el servicio no se podría mantener, dado que el Ayuntamiento no cuenta con recursos económicos suficientes para soportar este gasto.

La construcción de una nueva guardería en Corcoya es imprescindible para el desarrollo de esta pedanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Consejo de Gobierno la situación en que se encuentra la actual guardería existente en Corcoya, Badolatosa?

¿Piensa el Consejo de Gobierno acometer la construcción de una nueva guardería infantil en Corcoya, Badolatosa?

En caso afirmativo, ¿en qué plazo se construirá?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

6-03/PE-001967, relativa a construcción de un centro multifuncional cultural y de ocio en Badolatosa (Sevilla)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de un centro multifuncional cultural y de ocio en Badolatosa (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Badolatosa, junto a otros municipios cercanos, ha puesto en común una serie de recursos culturales y medioambientales para fomentar el turismo rural en la zona a través de la "Ruta del Tempranillo".

Dentro de los planes de desarrollo del municipio, existe la necesidad de construir un centro multifuncional cultural y de ocio, que sirva de infraestructura base en la que desarrollar muchas de las actividades culturales que se organizan dentro de la "Ruta del Tempranillo", como elemento de atracción de visitantes al municipio.

El centro se ubicará en la zona del río Genil, punto de máxima importancia turística de Badolatosa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Consejo de Gobierno los planes de desarrollo del municipio de Badolatosa?

¿Piensa el Consejo de Gobierno construir un centro multifuncional cultural y de ocio en Badolatosa?

En caso afirmativo, ¿en qué plazo se construirá?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

6-03/PE-001968, relativa a construcción de consultorio médico en Badolatosa (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de consultorio médico en Badolatosa (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Badolatosa tiene una población de 3.183 habitantes y cuenta con unas infraestructuras sanitarias terciaristas.

Actualmente, la asistencia sanitaria se presta en una antigua casa de la localidad adaptada para su uso como consultorio, que se encuentra en estado de deterioro lamentable y que no cuenta con una mínima infraestructura, acorde con los tiempos en que vivimos.

Es patente la necesidad de dotar a esta localidad de un consultorio médico digno, que cuente con las dependencias adecuadas para cubrir las necesidades sanitarias de la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Salud la deficiencia en infraestructura sanitaria que padece el pueblo de Badolatosa?

¿Piensa la Consejería construir un consultorio médico en Badolatosa? ¿En qué plazo?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2003.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.9 CONVOCATORIAS**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO****6-03/APP-000102, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre la propuesta de aprobación de la 20 programación de 2003 de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo en nuestra Comunidad Autónoma, realizada por la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

6-03/APP-000103, del Consejero de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el III Plan Andaluz de Salud

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Santiago Pérez López, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**6-03/APC-000364, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud**

Asunto: Informar sobre el plan integral de la diabetes 2003-2007 y medidas que se han puesto en marcha en el presente año y las que se van a poner en marcha en el próximo 2004

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Juan Manuel Armario Vázquez, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Santiago Pérez López, Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

6-03/APC-000365, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Asunto: Informar sobre el estado de ejecución del Protocolo General para el desarrollo de la minería de áridos, rocas y minerales industriales, firmado por la Junta de Andalucía con los agentes económicos y sociales, así como el cumplimiento de los compromisos manifestados en noviembre del pasado 2001 al sector de áridos de Andalucía, respecto a la tramitación de derechos mineros, la disparidad de criterios en las distintas delegaciones de la Consejería respecto a sus relaciones con el sector, y la escasez de personal en el departamento de minas

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. María del Carmen Navarro Cruz, Dña. María Luisa Ceballos Casas y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

3. INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

6-03/JEA-000001, Designación de D. Manuel Medina Guerrero como vocal de la Junta Electoral de Andalucía en sustitución de D. Juan Montabes Pereira

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2003

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2003, ha conocido el escrito del G.P. Socialista, por el que, luego de la renuncia de D. Juan Montabes Pereira al cargo de miembro de la Junta Electoral de Andalucía, renuncia que fue aceptada por dicha Junta Electoral en sesión de 28 de marzo de 2003, el citado Grupo parlamentario, en su momento proponente del miembro de la Junta Electoral de Andalucía que ha renunciado, propone en su sustitución a D. Manuel Medina Guerrero, profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, y acuerda designar al citado señor Medina Guerrero Vocal de la Junta Electoral de Andalucía, en sustitución de D. Juan Montabes Pereira.

1. TRAMITACIÓN CERRADA

- 1.1 TEXTOS APROBADOS
 - 1.1.1 LEYES Y OTRAS NORMAS
 - 1.1.1.1 Leyes
 - 1.1.1.2 Otras normas
 - 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.1.2.1 Propositiones no de ley en Pleno
 - 1.1.2.2 Propositiones no de ley en Comisión
 - 1.1.3 RESOLUCIONES
 - 1.1.3.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.1.3.3 Consecuencia de dictámenes de las Comisiones
 - 1.1.4 MOCIONES
 - 1.1.5 PROPOSICIONES DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
 - 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES
 - 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.2.2 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
 - 1.2.3 DESIGNACIÓN DE SENADORES
 - 1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
 - 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN
 - 1.3.1 INTERPELACIONES
 - 1.3.2 PREGUNTAS
 - 1.3.2.1 Preguntas orales
 - 1.3.2.2.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.3.2.2.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.3.2.2 Preguntas escritas
 - 1.3.3 CONVOCATORIAS
 - 1.3.3.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.3.3.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión
 - 1.3.4 DEBATES GENERALES
 - 1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES
- 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE
 - 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
 - 1.4.1.1 Proyectos de ley
 - 1.4.1.2 Propositiones de ley
 - 1.4.1.3 Otros proyectos de normas
 - 1.4.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
 - 1.4.2.1 Investidura del Presidente de la Junta
 - 1.4.2.2 Moción de Censura
 - 1.4.2.3 Cuestión de Confianza
 - 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno
 - 1.4.3.2 Propositiones no de ley en Comisión
 - 1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
 - 1.4.4.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.4.4.3 Consecuencia de dictámenes emitidos por las Comisiones
 - 1.4.4.4 Consecuencia de procedimientos emitidos por los órganos con vinculación parlamentaria
 - 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
 - 1.4.5.1 Interpelaciones
 - 1.4.5.2 Mociones
 - 1.4.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS Y PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
 - 1.4.7 PREGUNTAS
 - 1.4.7.1 Preguntas orales
 - 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.4.7.2 Preguntas escritas
 - 1.4.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
 - 1.4.8.1 Procedimientos ante el Congreso de los Diputados
 - 1.4.8.2 Procedimientos ante el Tribunal Constitucional
 - 1.4.8.3 Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas
 - 1.4.9 CONVOCATORIAS
 - 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

SECCIONES DEL BOPA

- 1.4.10 DEBATES GENERALES
- 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO
- 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
- 1.4.11.2 Designación de senadores
- 1.4.12 OTRAS INFORMACIONES
- 1.4.13 Resoluciones, dictámenes y comunicados de los órganos de la Cámara

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

- 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.1.1 PROYECTOS DE LEY
- 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY
- 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.2.1 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 2.2.2 MOCIÓN DE CENSURA
- 2.2.3 CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
- 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
- 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
- 2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
- 2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES
- 2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.4.3 CONSECUENCIA DE DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES
- 2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
- 2.5.1 INTERPELACIONES
- 2.5.2 MOCIONES
- 2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.7 PREGUNTAS
- 2.7.1 PREGUNTAS ORALES
- 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
- 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
- 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS
- 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
- 2.8.1 PROCEDIMIENTOS ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 2.8.3 CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 2.9 CONVOCATORIAS
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN
- 2.10 DEBATES GENERALES
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO
- 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
- 2.11.2 DESIGNACIÓN DE SENADORES
- 2.12 OTRAS TRAMITACIONES
- 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

3. INFORMACIÓN

- 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
- 3.1.1 REUNIONES CELEBRADAS
- 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
- 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS
- 3.3 RÉGIMEN INTERIOR
- 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO
- 3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA
- 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ
- 3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA
- 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA
- 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA
- 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA
- 3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS
- 3.6 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- 3.7 CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 3.8 OTRAS INFORMACIONES
- 3.9 COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA